



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Abril de 1.994

Expediente No 8.462/93

RES. No 099/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes, títulos y eventual oposición dos cargos de Auxiliares Docentes con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Computación I de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

Que la Comisión Asesora designada para tal fin, elevó el dictamen correspondiente (fs. 30 y 31), el que fue considerado por la Comisión de Docencia de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 30/03/94, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia, resolviendo designar a la P.U. Dora Mendoza como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Designar Interinamente, a partir del 04 de Abril de 1.994, por el término de un año, a la P.U. DORA MENDOZA DE CASTRO - D.N.I. No 23.896.412 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura COMPUTACION I de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la designación efectuada por la presente Resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: Imputar la designación de la P.U. Dora Mendoza como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, a la correspondiente Partida Presupuestaria de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AV. LOS RIOS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...


- 2 -

RES. No 099/94


ARTICULO 4o: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente la documentación correspondiente a su legajo personal ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
CH.
DIS.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas